



CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2022 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Sustitución de transformador T4 66/20 kV de 10 a 25 MVA y nueva posición de salida de 20 kV "Badasolar", en la subestación "Alvarado", en Badajoz". Término municipal: Badajoz. Expte.: 06/AT-1788/18255. (2022081530)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto de sustitución de transformador T4 66/20 kV de 10 a 25 MVA y nueva posición de salida de 20 kV "Badasolar", en la subestación "Alvarado", en Badajoz.
2. Peticionario: Edistribución Redes Digitales, SLU, con domicilio en Parque de Castelar, 2, 06001 Badajoz.
3. Expediente: 06/AT-1788/18255.
4. Finalidad del proyecto: Conexión a la red de distribución la planta de generación fotovoltaica PFV Badajoz Solar 9 para evacuación de 5 MWn.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Posición de transformación.
 - Transformador 66/20 kV, 25 MVA, con regulación en carga.
 - 1 resistencia de puesta a tierra de 20 kV, 300 A 42,3 Ω .
 - 1 transformador de intensidad protección cuba (existente).
 - 3 pararrayos autovalvulares 66 kV, 10 kA (existente).
 - 3 pararrayos autovalvulares 20 kV, 10 kA.



Posición de transformación de AT (66kV).

- 2 seccionadores de barras sin pat 72.5 kV (existente).
- 3 transformadores de intensidad de relación apropiada, para medida y protección.
- 1 interruptor tripolar de 72.5 kV (existente).

Posición de salida de línea autoprodutora de MT (20kV).

Tipo: Interior blindada aislada en gas SF6.

Marca: Schneider (Areva) de la familia Ws.

Esquema: Doble barra.

Alcance:

- 2 tramos tripolares de barras.
- 1 Seccionador tripolar para seccionamiento de barras de tres posiciones (cerrado-abierto-pat).
- 1 Seccionador tripolar para seccionamiento de barras de dos posiciones (cerrado-abierto).
- 1 Interruptor tripolar automático.
- 3 Transformadores de intensidad toroidales de relación apropiada, para protección.
- 1 Transformador de intensidad toroidal de relación apropiada para medida de la corriente homopolar.
- 3 Transformadores de tensión.
- 3 Detectores de control de presencia de tensión.
- 1 Compartimento para elementos de control.

Posición de salida de línea autoprodutora de MT (20 kV).

Se dispone de un sistema integrado de control y protección (en adelante SICOP) compuesto por remota y sistema protectivo, que se ampliará lo necesario para la instalación de los nuevos equipos.



La subestación será telemandada desde el CCAT de Sevilla.

Emplazamiento: Polígono 191 parcela 123, "Los Limonetes" en el término municipal de Badajoz.

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiembra@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es, en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 16 de septiembre de 2022. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

